

**REQUISITOS PARA ADQUIRIR LA CIUDADANIA ESTADOUNIDENSE A TRAVÉS DE  
LA NATURALIZACIÓN**

Para calificar para la naturalización, usted debe:

1. Tener por lo menos 18 años.
2. Ser residente permanente legal (tener una "tarjeta verde") por 5 años.  
*Si usted esta Casado/a con un conyugue ciudadano/a estadounidense deber ser residente permanente legal por solo 3 años.*
3. Tener un buen carácter moral.  
*Esto significa no tener ciertos problemas con la policía u otras autoridades. Consulte la información sobre "Situaciones problemáticas de bandera roja" en el reverso de este folleto.*
4. Demostrar habilidad de hablar, leer, y escribir en inglés a un nivel básico.  
*Existen excepciones para las personas mayores. Usted no tiene que saber inglés si cuando solicita la naturalización*
  - *Usted tiene 55 años o más y ha tenido la tarjeta verde durante 15 años, o*
  - *Usted tiene 50 años o más y ha tenido la tarjeta verde durante 20 años.*
  - *Si usted sufre una discapacidad mental o física que le impida aprender inglés o aprobar el examen de historia y educación cívica de EE. UU., puede solicitar una exención*
5. Ser capaz de aprobar un examen de historia y gobierno de EE. UU. Nota: Si usted sufre una discapacidad mental o física la cual le impide aprender el inglés o aprobar el examen de historia y educación cívica, usted puede solicitar una exención
6. No haber salido de EE. UU., durante largos periodos de tiempo en los últimos 5 años (o tres años si presenta la solicitud como cónyuge de un ciudadano/a estadounidense). Mire la información sobre el problema de bandera roja en el reverso de este folleto.
7. Jurar lealtad a EE. UU.

\*\*\* ¡ADVERTENCIA; ¡Solicitar la naturalización podría perjudicarlo! \*\*\*

*Si usted solicita la naturalización y tiene ciertos problemas, le podrían denegar. Incluso podría perder su tarjeta verde y ser deportado/a. Lea cuidadosamente la información el reverso de este folleto. Si marcó una de las Casillas, consulte con un experto en naturalización antes que la solicite.*

*Preparado por el Immigrant Legal Resource Center – enero 2024*

## **“ADVERTENCIAS” DE SITUACIONES PROBLEMATICAS**

SI ALGUNA DE ESTAS COSAS ES CIERTA SOBRE USTED, DEBE CONSULTAR A UN EXPERTO EN LEYES DE INMIGRACIÓN ANTES DE SOLICITAR LA NATURALIZACIÓN.. SEA HONESTO Y TRATE DE RECORDAR SI TUVO ALGUN PROBLEMA EN EL PASADO. Tener alguno de estos problemas no significa necesariamente que no pueda solicitar la naturalización, pero debe hablar con un experto antes de solicitarla para saber si tiene algún problema y cuál es la mejor manera de explicárselo al servicio de inmigración Marque la casilla correspondiente si ha tenido alguno de los siguientes problemas:

- Ha hecho viajes fuera de los Estados Unidos por más de 6 meses
- Se ha mudado a otro país desde que obtuvo su tarjeta verde
- Está en proceso de deportación o remoción o ha sido deportado o removido alguna vez
- Ha ayudado a prestado apoyo (incluso financiero) a un grupo que atacó a otros o intentó derrocar al gobierno de otro país
- Alguna vez no ha declarado sus impuestos federales, estatales o locales, o debe impuestos
- No ha mantenido a sus hijos o debe manutención de sus hijos
- Es varón y no se inscribió en el Servicio Selectivo entre los 18 y los 26 años
- Esta en Libertad condicional o suspendida por una condena penal
- Tiene información contradictoria en su solicitud
- Mintió o cometió fraude para obtener su tarjeta verde, o no era elegible originalmente para su tarjeta verde cuando la obtuvo
- Ha salido de EE.UU., durante 30 días o más, mientras recibía beneficios públicos
- Ha sido detenido o condenado por un delito o ha cometido un delito
- Ha mentido o cometido fraude para recibir o seguir recibiendo beneficios públicos
- Ayudó a alguien a entrar ilegalmente en EE. UU., aunque fuera un familiar
- Alguna vez afirmó ser ciudadano estadounidense pero no lo era
- Ha sido acusado de cometer actos de violencia doméstica, maltrato infantil o abandono de menores
- Ha votado ilegalmente en EE. UU., o se ha registrado para votar en EE. UU., y no cumplía con los requisitos para hacerlo
- Se ha ganado la vida con apuestas ilegales
- Ha ejercido la prostitución
- Ha sido un borracho habitual, un drogadicto, o un toxicómano

**SI HA MARCADO ALGUNA DE LAS CASILLAS ANTERIORES DEBE CONSULTAR CON UN EXPERTO EN IMIGRACIÓN**

*Advertencia sobre la marihuana: Aunque la marihuana es legal en algunos estados, los inmigrantes pueden enfrentarse a penas severas -- incluida la denegación de la naturalización- si admiten que alguna vez han consumido marihuana o han trabajado en la industria de la marihuana.*

*Preparado por Immigrant Legal Resource Center – enero 2024*